



*La Habana, Cuba, sede de los diálogos de paz, agosto 13 de 2014*

## **NUESTRO COMPROMISO CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO Y SUS DERECHOS**

Al inicio de este nuevo ciclo, reiteramos nuestra manifestación de compromiso para que los derechos de las víctimas del conflicto a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición, pasen de la retórica actual a la real y efectiva materialización. De nuestra parte, se contará con la máxima voluntad política para contribuir a que ello sea posible.

Entendemos que a lo largo del conflicto social y armado se ha generado un proceso no concluido de victimización colectiva que ha provocado millones de desplazados, centenares de miles de expropiados, decenas de miles de desaparecidos y torturados, víctimas todas ellas provenientes en su inmensa mayoría de las clases subalternas dominadas y explotadas de nuestro país, especialmente del campo colombiano. Han sido sobre todo las mujeres, los niños y los ancianos quienes han sentido los mayores impactos de la guerra.

La confrontación armada ha generado también incontables daños materiales y decenas de miles de bajas entre los regulares de las fuerzas militares y de policía y de nuestro ejército guerrillero, produciendo además prisioneros de guerra, muertes, lisiados, viudas y huérfanos, y un profundo sufrimiento y dolor en sus familias.

La importancia del actual proceso de diálogos y de negociación y la posibilidad real de consolidar una salida política al conflicto social y armado radica justamente en la posibilidad de labrar los caminos de la paz con justicia social, a fin de superar las causas que lo han originado y que al reproducirse sin solución, han conllevado a que éste persista.

Desde que acordamos con el Gobierno nacional abordar en el diálogo de manera especial un punto sobre las Víctimas del conflicto, hemos tenido claro que la solución política y la construcción de la paz poseen como tarea inaplazable el ejercicio de la justicia que reclaman las víctimas.

Somos conscientes de que no estamos frente a una tarea fácil, pues se trata - como nos lo enseñan múltiples experiencias internacionales – de concebir en forma creativa y hacer realidad el difícil balance entre los anhelos sociales de paz y los derechos de las víctimas.

Ello supone acercamientos y entendimientos complejos sobre la problemática de las víctimas y sus derechos, que no pueden reproducir la idea de una “victimología de los vencedores” la cual,

con la tesis de que las “FARC deben darle la cara a las víctimas”, pretende buscar reducirnos a una máquina de victimización y a una organización de victimarios.

Estamos aquí para levantar las banderas de las víctimas del conflicto con los siguientes alcances y contenidos:

1.- La autoridad y la mirada de las víctimas es el anuncio de que el sufrimiento y la memoria son la condición de toda verdad. Los mártires anónimos son los símbolos de una humanidad y una nueva Colombia que aspira a nacer. La autoridad moral de las víctimas del conflicto reside en que son la memoria de las injusticias, la exigencia persistente en la verdad colectiva, la riqueza de su mirada y la esperanza en un mundo sin victimización. Ven y viven el mundo de otra manera, como protesta, promesa y reconciliación. La verdad, la memoria y el sufrimiento, construyen comunidades de solidaridad, compasión y esperanza.

El dolor no rivaliza entre víctimas, ni establece un ranking entre víctimas de primera, segunda o tercera categorías. La comunidad del sufrimiento que exige la verdad, valora la vida como el valor absoluto al que todos y todas nos debemos y en que siempre nos encontraremos para habitar nuestra tierra colombiana. La táctica de la derecha y de los enemigos de la paz de estratificar las víctimas, es sólo una manera de perpetuar la re-victimización, porque expresa sólo resentimiento y nunca reconciliación.

Para las FARC-EP, en las víctimas del conflicto germina la memoria, la necesidad de superar las injusticias y la promesa de una nueva Colombia.

2.- Rechazamos las tesis negacionistas o de exculpación de las múltiples responsabilidades históricas frente a la violencia y la guerra que se ha ejercido contra nuestro pueblo. Por ello, lo que acordemos jamás será asimilable al pacto del silencio y del olvido de las clases dominantes con el Frente Nacional, o a los acuerdos sellados con el paramilitarismo en el gobierno de Uribe Vélez. Si no logramos reconstruir la memoria desde las voces y el sufrimiento de las víctimas, si no tenemos conciencia histórica, difícilmente podremos consolidar una paz estable y duradera.

3.- Queremos que se esclarezcan las causas múltiples, económicas, políticas, sociales y culturales, que dieron origen al conflicto y a las dinámicas que han hecho que este persista hasta la actualidad. Por ello propusimos públicamente la conformación desde hace más de un año de una “Comisión para el esclarecimiento del origen y la historia del conflicto interno colombiano”, la cual finalmente -tras nuestra insistencia- fue aceptada por el Gobierno el pasado 7 de junio y se instalará en este (21) mes de agosto. Consideramos que el trabajo de la “Comisión histórica del conflicto y sus víctimas”, según el nombre acordado, debe contribuir a la definición precisa de las múltiples responsabilidades, comenzando por las estructurales, en el origen y la persistencia del conflicto armado. Asimismo, debe aportar a la caracterización de las tendencias históricas de victimización, considerando procesos, fases y facetas del conflicto.

4.- Todo ello ha de constituirse en referente indiscutible para el reconocimiento de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no

repetición, sin pasar por alto que existen causalidades y responsabilidades específicas que sitúan al sistema imperante y al Estado como artífices fundamentales de la confrontación y sus consecuencias.

Manifestamos nuestro compromiso especial con los derechos de las mujeres víctimas. Aspiramos a superar los evidentes límites de la legislación actual que, asumiendo tímidamente la responsabilidad estatal en los procesos de victimización, limita temporalmente en forma arbitraria el reconocimiento de los derechos de las víctimas y somete en forma inexplicable la reparación a la sostenibilidad fiscal en su enfoque neoliberal, entre otros.

5.- Además de la multiplicidad de acciones políticas, jurídicas, sociales, culturales, simbólicas y comunicativas que comprende el reconocimiento de los derechos de las víctimas, consideramos que debe realizarse un esfuerzo fiscal sin precedentes, mediante la disposición efectiva de recursos de presupuesto a fin de financiar resarcimientos materiales cuando menos durante la siguiente década. La creación de un Fondo Especial para la Reparación Integral, con participación de las organizaciones nacionales de víctimas se constituye en imperativo.

6.- Así como demandaremos el reconocimiento de responsabilidades por parte de los múltiples actores responsables, con todas las medidas y acciones que de ellas se deriven, manifestamos la voluntad de asumir las nuestras, siempre atendiendo el carácter político-militar de nuestra organización, nuestros propósitos y definiciones programáticas, nuestros planes militares para la toma del poder, nuestras normas internas y de relacionamiento con la población civil y, desde luego, las leyes de la guerra y las normas del Derecho Internacional Humanitario.

7.- En la conformación por parte de la Mesa de La Habana de una “Comisión de la Verdad”, cuyo trabajo lo comprendemos enmarcado dentro del análisis contextual y los resultados que brinde el Informe de la “Comisión histórica”, se sella adicionalmente nuestro compromiso con las víctimas. Sus conclusiones y recomendaciones, con las cuales desde ahora nos sentimos firmemente comprometidos, deberán trazar el camino para la reconciliación nacional y contribuir a sentar las bases para una paz con justicia social, estable y duradera.

7.- Manifestamos nuestra decisión de construir de manera conjunta con el Gobierno nacional los fundamentos normativos del derecho aplicable y requerido para que los propósitos de paz con justicia social que anhela la sociedad en su conjunto sean compatibles con las demandas por justicia de las víctimas.

8.- Invitamos a analizar los lineamientos generales del *Proceso constituyente abierto para la transición hacia la nueva Colombia*, que presentamos con motivo de nuestro 50 Aniversario, en especial el punto 5 sobre “Justicia para la paz y la materialización de los derechos de las víctimas del conflicto”.

## **DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP**